

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RIOS

RESUELVE

Art. 1 Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial con carácter de urgente la instalación de tres puestos camineros en los accesos a la Ciudad de Concordia, uno que ya se encontraba en funcionamiento e inexplicablemente se retiró en el ingreso por Colonia Adela en la cabecera del puente Alvear, otra en el ingreso por Rutas Pcial 4 y Nac.14 y la última por Rutas Nacionales 015 y 14.

ALEJANDRO BAHLER
DIPUTADO PROVINCIAL
AUTOR

FUNDAMENTOS

Sres Legisladores es necesario y con carácter de urgente la instalación de tres puestos camineros en los accesos a la Ciudad de Concordia, uno que ya se encontraba en funcionamiento e inexplicablemente se retiró en el ingreso por Colonia Adela en la cabecera del puente Alvear, otra en el ingreso por Rutas Pcial 4 y Nac.14 y la última por Rutas Nacionales 015 y 14.

Este pedido con carácter de urgente estriba en la necesidad de tomar medidas perentorias para acrecentar la seguridad en mi ciudad, en la cual se ve que se instaló como uno de los grandes problemas a resolver el de la inseguridad; demasiadas situaciones que violentan a la sociedad constantemente, la gente se ve reclamando mano dura, firmeza, más policías en las calles y cárceles más llenas, como un paliativo penoso para esta triste enfermedad social. La sensación de inseguridad dejó de serlo, las redes sociales visibilizan las denuncias que ya no se hacen frente a una comisaría, el enojo se fusiona con el miedo y hace que las palabras escritas se transformen en amenazas.

No hace falta politizarlas cuando el dolor las trasciende, son vecinos de la ciudad que les toca luchar contra una realidad cruel, se nutren –entre ellos– de acciones y soluciones que poco tienen de efectivas, justicia por mano propia, mano dura y muerte. Leyendo los grupos de vecinos en alerta el temor fluye y grita.

Sres Diputados en un sólo barrio de la ciudad, en un radio menor a 10 cuadras, más de 10 personas sufrieron un robo o arrebato en el lapso de una semana. Los enojos en las redes para con el sistema judicial: entran por una puerta y salen por otra, son menores, la policía sabe quiénes son, vivimos presos en nuestras casas, el sistema judicial falla, los delincuentes tienen más derechos que los ciudadanos que pagan impuestos", etc.

La Ciudad de Concordia contaba hasta hace aproximadamente doce años con la cantidad de 1400 efectivos policiales, en cambio hoy cuenta con 900, de los cuales en una jornada común de trabajo 300 realizan tareas administrativas, otros 300 se encuentran gozando de los francos correspondientes y solo 300 están efectuando las tareas de patrulla y prevención; esto a la Sr. Ministro de Gobierno y Justicia Dra. Rosario Romero se lo expuse en la reunión que mantuvimos en mi Ciudad Junto al Sr. Intendente Dr. Enrique Cresto y a los Jefes de de la Policía de la Provincia Crio Gral Gustavo H. Maslein, y de la Departamental Concordia Crio Mayor Marcelo Dario Den Dauw y distintos representantes de la comunidad de Concordia

Creo firmemente que controlando los ingresos a la Ciudad de forma rápida y exhaustivamente es una forma de comenzar a mejorar algo la situación actual.